



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M. TEL: 3418342
CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)
REF: DESPACHO COMISORIO No.110014003056-**2016-00485-00**

En aras del impulso procesal, el Despacho procede a reprogramar la diligencia de ENTREGA, de acuerdo a lo ordenado por el superior funcional y lo dispuesto en auto del 21 de marzo de 2019 (fl 53), y para tal efecto DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 9:00 A.M. del día 24 del mes de NOVIEMBRE del año 2020 con el fin de llevar a cabo la finalización de la diligencia de ENTREGA señalada por el comitente.

Las partes deberán concurrir **quince (15) minutos antes** de la hora aquí señalada para su celebración a la dependencia física del Juzgado, a efectos de asistir con la debida anticipación e iniciarse cumplidamente la audiencia y diligencia.

SEGUNDO: INFORMAR al extremo opositor que en la aludida fecha se resolverá lo que en derecho corresponde, frente a la oposición planteada.

TERCERO: REQUERIR a la parte interesada acredite la logística necesaria para el objeto de la diligencia.

CUARTO: TENER en cuenta que la parte demandante aportó copia de la grabación magnetofónica de la diligencia adelantada el 15 de junio de 2018. (CD).

NOTIFIQUESE ()


LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
Juez

CG/LH

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ
La presente providencia fue notificada mediante ESTADO
ELECTRONICO N° 33. Del 14 de octubre de 2020.
MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Firmado Por:

**LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 056 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5117f9a42a3af79fa3a1143aba1186211ca4587beef28c17f8f39bf50bfde0cc**

Documento generado en 13/10/2020 12:59:54 p.m.